Naciones Unidas

ASAMBLEA GENERAL

VIGESIMO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



PRIMERA COMISION, 1357a.

Miércoles 20 de octubre de 1965, a las 15.20 horas

NUEVA YORK

SUMARIO

Página

Tema 106 del programa:

La no proliferación de las armas nucleares (continuación)

Debate general (continuación)......

. 25

Presidente: Sr. Károly CSATORDAY (Hungría).

TEMA 106 DEL PROGRAMA

La no proliferación de las armas nucleares (continuación) (A/5976; A/5986-DC/227)

DEBATE GENERAL (continuación)

- 1. Según el Sr. CHIMIDDORJ (Mongolia), el mundo se encuentra en el momento actual ante una alternativa: la guerra nuclear o un esfuerzo conjunto de todos los Estados y de todos los pueblos para impedirla. El medio más radical de suprimir la amenaza de una guerra termonuclear consiste en prohibir totalmente las armas atómicas, en destruir todos los depósitos existentes y en llegar al desarme general y completo. Como consecuencia de la política seguida por las Potencias occidentales, hasta ahora han fracasadolos esfuerzos de los países pacíficos para conseguir ese desarme; por ello, hay que esforzarse por llegar a un acuerdo sobre medidas parciales, tales como las contenidas en el Tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua, que constituye un primer paso práctico e importante hacia el desarme general y completo, lo mismo que el acuerdo para no colocar en órbita en torno a la tierra vehículos portadores de armas nucleares.
- 2. Una de esas medidas parciales que podría contribuir a la solución del problema fundamental y reducir al mismo tiempo la tensión existente en el plano internacional sería la conclusión de un convenio internacional sobre la no proliferación de las armas nucleares. Es ya evidente que el mundo corre el riesgo de que dentro de poco tiempo gran número de Estados posean armas nucleares. Cuantos más Estados produzcan armas nucleares o dispongan de ellas, tanto más difícil será controlar su utilización, evitar una guerra nuclear y llegar a un acuerdo sobre el desarme. En esas circunstancias, el problema de evitar la proliferación de las armas nucleares es de candente actualidad, y de él depende la solución de otros muchos problemas actuales. Comprendiéndolo así, muchos países pacíficos han formulado en diversas ocasiones propuestas concretas, como la creación de zonas desnuclearizadas en diferentes partes del mundo y la congelación de las armas atómicas en

la Europa central. En octubre de 1964, en su Segunda Conferencia celebrada en El Cairo, los jefes de Estado o de Gobierno de los países no alineados se pronunciaron categóricamente a favor de la firma de un convenio sobre la no proliferación de las armas nucleares.

3. Por el contrario, algunas Potencias, con el pretexto de impedir la difusión de esas armas, se esfuerzan por medios indirectos en facilitar armas nucleares a sus aliados en el seno de bloques militares de agresión. Esto puede apreciarse en el proyecto de tratado para la prevención de la diseminación de las armas nucleares presentado por los Estados Unidos en la Conferencia del Comité de Desarme de Dieciocho Naciones , y también en las distintas versiones de un plan dirigido a crear una fuerza nuclear multilateral de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) y en otras maniobras tales como la proyectada creación de una flota nuclear de la OTAN. La finalidad de todos estos proyectos es facilitar el acceso de las fuerzas de Alemania occidental partidarias del desquite y del militarismo a las armas nucleares. Tal tentativa es consecuencia lógica de la estrategia militar del Gobierno de los Estados Unidos, que reserva a la Bundeswehr el papel de fuerza de castigo de la OTAN en Europa. Las desastrosas consecuencias que tendría la realización de tal proyecto pueden verse en la política de expansión del Gobierno de la República Federal de Alemania, que reivindica parte del territorio de algunos Estados vecinos y se opone firmemente a la reducción de la tirantez internacional. Para llevar a la práctica sus propósitos agresivos, los medios dirigentes de la República Federal de Alemania se esfuerzan por conseguir armas nucleares y están elaborando ya planes monstruosos cuya realización implicaría, entre otras cosas, la creación de un cinturón de minas atómicas a lo largo de las fronteras de la República Democrática Alemana y de Checoslovaquia. No es difícil comprender por qué Bonn rechaza continuamente las propuestas constructivas del Gobierno de la República Democrática Alemana en el sentido de que ambos Estados alemanes renuncien a poseer armas nucleares de cualquier clase y resuelvan de modo pacífico el problema alemán en beneficio del propio pueblo alemán y de los demás pueblos auropeos. Los dirigentes de la República Federal de Alemania sólo ven en la fuerza multilateral nuclear de la OTAN un paso hacia la plena posesión de las armas nucleares. Por otra parte, conviene observar que en algunos medios de los Estados Unidos no se disimula esta realidad. A este respecto, es oportuno poner de relieve que la versión de que la creación de una fuerza nuclear

½ Véase Actas Oficiales de la Comisión de Desarme, Suplemento de enero a diciembre de 1965, documento DC/227, anexo 1, sección A.

multilateral de la OTAN tiene por objeto impedir que Alemania occidental disponga de armas nucleares sólo pretende engañar a la opinión pública mundial. Ahora bien, los pueblos no quieren un "Munich nuclear" que resultaría todavía más peligroso que el Munich de antes de la segunda guerra mundial. Si esto llega a producirse, los países que adoptan una actitud complaciente con respecto al armamento nuclear de la República Federal de Alemania tendrán toda la responsabilidad de las graves consecuencias de esa política.

- 4. La delegación de Mongolia cree que nadie niega en las Naciones Unidas la urgente necesidad de prevenir la proliferación de las armas nucleares. Asimismo observa complacida que la propuesta de que se examine esta cuestión en el vigésimo período de sesiones de la Asamblea General ha sido formulada por una de las cinco Potencias nucleares, la Unión Soviética, que también ha presentado un proyecto de tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (A/5976). Tanto ese proyecto, en el que se elimina toda cláusula evasiva en cuanto a la difusión de las armas nucleares, como la declaración del representante de la Unión Soviética en la Primera Comisión prueban la sinceridad de las propuestas del Gobierno soviético y demuestran que éste está dispuesto a contribuir por todos los medios al mantenimiento de la paz y la seguridad de los pueblos. El representante de la Unión Soviética ha declarado que su país estaba dispuesto a aceptar la destrucción de las armas nucleares, de sus depósitos y de los vehículos portadores, y a comprometerse a no utilizar armas atómicas. Según la información de que se dispone, el Gobierno de la República Popular de China ha hecho declaraciones en el mismo sentido. A juicio de la delegación de Mongolia, si los Estados Unidos, el Reino Unido y Francia estuvieran dispuestos a hacer otro tanto por su parte, no sería difícil llegar a una solución positiva del problema de evitar la proliferación de las armas nucleares. La firma de un tratado internacional sobre esta cuestión por todas las potencias, nucleares o no, sería de gran interés para la paz y para la pacífica cooperación de los Estados y repercutiría favorablemente en los terrenos político y económico. Por añadidura, la autoridad de las Naciones Unidas se vería reforzada si la Organización contribuyera a encontrar la solución de ese vital problema.
- 5. La delegación de Mongolia, al apoyar el proyecto de tratado soviético sobre la no proliferación de las armas nucleares, afirma que, junto con los representantes de los Estados socialistas y de todos los países amantes de la paz, pondrá todo su empeño en contribuir a resolver ese problema de modo positivo.
- 6. El Sr. CAVALLETTI (Italia) recuerda que el Papa Paulo VI, en su alocución a la Asamblea General, sin precedentes en la historia de las Naciones Unidas, subrayó especialmente la necesidad del desarme. La Primera Comisión debe llevar a la práctica esas exhortaciones, trabajando sin descanso para llegar al desarme general y completo y haciendo cuanto sea posible en un futuro inmediato. En la actual fase de sus trabajos, la Comisión debe estudiar el estado de las negociaciones sobre el desarme y darles nuevo impulso; para ello tiene a su disposi-

- ción las resoluciones de la Comisión de Desarme, los informes de la Conferencia del Comité de Desarme de Dieciocho Naciones y las propuestas formuladas durante el debate general.
- 7. El Comité de Dieciocho Naciones ha recibido documentos y propuestas que ofrecen perspectivas alentadoras en cuanto a los dos problemas que se plantean en la actualidad con carácter más urgente: la prohibición de los ensayos nucleares subterráneos y la no proliferación de las armas nucleares. Esta última cuestión, que está siendo estudiada ahora en la Primera Comisión, ha sido objeto de largos debates en el Comité; las delegaciones de los países no alineados han presentado un documento de trabajo ^{2/} sumamente valioso que todavía no ha sido examinado, y tanto la delegación de los Estados Unidos ^{3/} como la delegación de Italia ^{4/} han formulado propuestas, a las que hay que añadir la reciente propuesta de la Unión Soviética (A/5976).
- 8. El orador recuerda la posición general de su delegación sobre el problema de la no proliferación de las armas nucleares. Sin subestimar la gravedad de los demás problemas, Italia considera que el de la no proliferación es el más apremiante y quizá el más importante en estos momentos, tanto por las consecuencias que serían de temer si no se llegase a un acuerdo como por las favorables repercusiones que por el contrario tendría la conclusión de un convenio. Si no se adoptan en breve medidas restrictivas, el peligro de la difusión de las armas nucleares se hará muy real, y la nueva carrera de armamentos nucleares que puede producirse resultará funesta para la estabilidad del mundo y ruinosa para la economía de las naciones. Italia está decidida a hacer todo lo posible para salir de ese estancamiento.
- 9. Por ello, ha acogido con satisfacción la iniciativa de los Estados Unidos, a la que, como recordó el representante de los Estados Unidos, también ha contribuido la delegación de Italia. Ese proyecto de tratado tiene la ventaja de ser sencillo, de estar claramente redactado y de ofrecer garantías justas y necesarias. Además, hace justicia a las legítimas exigencias de los países del Este, sin dejar de salvaguardar los intereses fundamentales de Occidente y el equilibrio mundial. La delegación de Italia habría preferido que los sacrificios estuviesen equilibrados, es decir, que la renuncia a la obtención de armas nucleares fuese acompañada de verdaderas limitaciones de los armamentos nucleares existentes, pero todo tratado ampliado en ese sentido habría exigido inevitablemente largas negociaciones, y la preocupación por la urgencia ha prevalecido sobre cualquier otra consideración, por justificada que ésta fuera. Un tratado sencillo puede firmarse más fácilmente y tiene la ventaja de acelerar el acercamiento entre el Este y el Oeste, favorable para un desarme nuclear efectivo. Estas son las razones por las que la delegación de Italia ha prestado su sincero apoyo al proyecto de tratado propuesto por los Estados Unidos.
- 10. Por lo que se refiere al proyecto de tratado presentado por la Unión Soviética, tal instrumento

^{2/} Ibid., sección E.

^{3/} Ibid., sección A.

^{4/} Ibid., sección D.

demuestra el interés que ese país tiene por la solución urgente del problema, así como su deseo de entablar negociaciones. No obstante, el orador estima que, sin perjuicio de lo que pueda revelar un estudio más profundo, el texto soviético parece tener propósitos algo distintos del de impedir realmente la difusión de las armas nucleares; sus fines rebasan ese objetivo, y podría pensarse que dicho texto pretende no sólo prohibir la creación de nuevos centros nacionales independientes de decisiones nucleares, preocupación por otra parte muy legítima, sino más bien oponerse a cualquier forma de colaboración o de integración nuclear, incluso aquellas que serían completamente naturales dentro de toda alianza y que, al propio tiempo que garantizarfan el equilibrio, impedirían cualquier iniciativa individual de diseminación de armas nucleares. La delegación italiana opina que el proyecto soviético debe ser remitido al Comité de Dieciocho Naciones para que lo estudie junto con el proyecto norteamericano, con la esperanza de que con nuevas muestras de buena voluntad por parte de ambas Potencias se pueda encontrar una fórmula de conciliación.

11. Si por el momento fuera imposible concertar un tratado que vinculara a todos los Estados, nucleares y no nucleares, habría que tratar de limitar por otros medios los peligros de la difusión nuclear, como lo subrayó el Secretario General en su intervención en la 1355a. sesión de la Comisión, al declarar que todo aquello que pueda favorecer la moderación y dar a los países principalmente interesados un poco más de tiempo para resolver sus problemas representa en estos momentos un mínimo indispensable. Con ese mismo espíritu, Italia expuso en Ginebra la idea de una moratoria nuclear cuya iniciativa correspondería a los países no nucleares, los cuales se comprometerían con una declaración unilateral a renunciar, por un período determinado y bajo la fiscalización internacional, a la adquisición nacional de las armas nucleares. De esa forma no sólo predicarían con el ejemplo, sino que darían tiempo a las Potencias nucleares para llegar a un acuerdo sobre un tratado general encaminado a prevenir la proliferación de las armas nucleares y sobre las formas prácticas de desarme. Si, al expirar el plazo de moratoria, los países no nucleares estimaran que se habían realizado progresos satisfactorios hacia la desnuclearización de las Potencias nucleares, podrían decidir prorrogar tal plazo; de lo contrario, recuperarfan su libertad de acción. La propuesta italiana fue calurosamente acogida, y la delegación de Italia presentó al Comité de Dieciocho Naciones un proyecto de declaración unilateral4/. Tal declaración no substituirfa a un tratado por el que se prohibiera la diseminación de las armas nucleares, tratado que sigue siendo la única solución completa y definitiva del problema, sino que sería un mero arreglo provisional para el caso de que se retrase la firma de ese tratado. Constituiría una manifestación unilateral de voluntad que tendría fuerza obligatoria, pero no caracter contractual. Cualquier compromiso contractual ya contraído por alguno de los países signatarios en cuanto al fondo de la declaración continuaría siendo válido. Los textos de las declaraciones de los distintos países serían del mismo tenor y contendrían algunos elementos esenciales iguales. Por último, hay

añadir que si en el texto propuesto no se alude a ciertos problemas es porque ha parecido prematuro hacer propuestas concretas sobre ellos, pero el Comité de Dieciocho Naciones podría estudiarlos en el momento oportuno.

- 12. Los dos proyectos de tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, por una parte, y el provecto de declaración unilateral presentado por Italia, por otra, son de distinta naturaleza pero se completan. Aunque la conclusión del tratado sobre la no proliferación sigue siendo, sin duda alguna, la vía principal, la declaración puede compararse a un atajo. Si los países no nucleares, especialmente los que ya están a punto de adquirir la capacidad nuclear, se pusieran de acuerdo para firmar la declaración propuesta, se reduciría provechosamente la tirantez mundial. Si la Primera Comisión lo estimara procedente, podría encargarse al Comité de Dieciocho Naciones que desarrollara y perfeccionara el proyecto de declaración italiano y que se esforzara porque fuera aprobado por el mayor número posible de países si pareciera que no podría concertarse un tratado antes de mucho tiempo.
- 13. En cuanto a las demás medidas que habría que adoptar para llegar al desarme, la delegación de Italia considera muy interesante la propuesta hecha por la delegación de los Estados Unidos en el debate general de la Asamblea (1355a. sesión plenaria), en la que por primera vez se sugiere que se destruya cierta cantidad de bombas y que se destinen a fines pacíficos los materiales fisibles así obtenidos. Un acuerdo sobre esa cuestión sería el primer paso para la destrucción controlada de los armamentos nucleares. Es preciso también prestar especial atención a la cesación de los ensayos subterráneos; los ocho países no alineados del Comité de Dieciocho Naciones han presentado un memorando 5/ en el que proponen en particular que los países no alineados participen en la detección sísmica. La Primera Comisión debe alentar al Comité a reanudar sus trabajos a base de ese memorando, con la esperanza de que el perfeccionamiento progresivo de los sistemas de detección permita llegar a un acuerdo sobre la prohibición de los ensayos nucleares, facilitando así el convenio sobre la no proliferación.
- 14. La delegación de Italia es partidaria en principio, de que se convoque una conferencia mundial de desarme. No obstante, se reserva el derecho de exponer su opinión más detalladamente cuando la Comisión se ocupe de ese tema de su programa.
- 15. El desarme no constituye únicamente un problema militar o político, sino que también es un importante problema económico y humano al que se encuentra estrechamente vinculado el progreso de los pueblos en vías de desarrollo. La delegación de Italia recordó en la Comisión de Desarme el llamamiento que hizo Su Santidad el Papa Paulo VI en Bombay, cuyo contenido esencial fue recogido en una resolución for que esa Comisión aprobó por una mayoría abrumadora. El orador espera que la Primera Comisión apoye esas generosas ideas, a fin de que, en un mundo aligerado del peso de las armas, los pueblos

^{5/} Ibid., sección F.

^{6/} Ibid., Suplemento de enero a diciembre de 1965, documento DC/225.

puedan un día crear para todos unas condiciones de vida compatibles con la dignidad humana.

16. El Sr. SHALLOUF (Libia) manifiesta que su delegación está plenamente dispuesta a apoyar el proyecto de declaración unilateral propuesto por Italia, siempre que el mismo se aplique también a las Potencias nucleares.

Se levanta la sesión a las 16.15 horas.